

# Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

## Mariano Recalde

# El pueblo debe saber de qué se trata la rendición de cuentas

**El senador Mariano Recalde preside la Comisión Bicameral Permanente Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas del Congreso de la Nación y expuso en el panel “La cuenta de inversión como herramienta de análisis y evaluación de la gestión gubernamental”. Allí describe el significado de la Cuenta desde lo técnico y lo político.**

Recalde describe la cuenta de inversión como herramienta de control parlamentario. La ley de presupuesto “debate qué hacer con los recursos del Estado sobre objetivos trazados por el pueblo a través de sus representantes”, mientras que la Cuenta permite evaluar qué de todo eso se cumplió en términos presupuestarios, financieros, contables y patrimoniales. Refleja, en este sentido, “el grado de cumplimiento de los objetivos políticos de un gobierno”.

Opina que su aprobación o rechazo orienta al Estado hacia la gestión por resultados y considera que el Congreso debería completar el proceso con recomendaciones para subsanar errores o implementar mejoras en los siguientes ejercicios.

El Congreso también debe verificar que refleje los principios constitucionales de proporcionalidad, solidaridad y de equidad.

Con respecto a la labor de la AGN, propone acercar la cuenta de inversión a la gente, ya que a su juicio, pocas personas entienden los informes. Para ello, y que “el pueblo pueda saber de qué se trata la rendición de cuentas”, se necesita un lenguaje más llano y una comunicación más clara.

También puso el ojo sobre una de las deudas pendientes: el tiempo en su análisis, ya que “tratamos de acelerar años de demora”. Algo más para sumar: la incorporación de nuevas tecnologías que ayuden a la transparencia, a la celeridad y a una mejor gestión.

Palabras clave: cuenta de inversión, control parlamentario, Constitución, principio de proporcionalidad, principio de solidaridad, principio de equidad.